



de esta ciudad; para cuya redaccion se  
comisiona a los Sres. D. Manuel Perez,  
Regidor, y D. Julian Garcia Alcaraz, Sindico  
Boln to 2. Divi. 2 En dho. boletin numero ciento dos, se vio  
cion Territorial 2  
8 un Pl. decreto, para q. no se formen  
impedientey sobre Division Territorial, respecto  
a estas ocupando de este asunto; y la  
ciudad acordó: quedar enterada.

Boln to 8. Quinta 2 Se vio el boletin numero ciento ocho, y en el  
la ley decretando un reemplazo de armamento mil  
hombres, y la ciudad acordó: quedar enterada  
y que se publique con la solemnidad debida.

Boln to 8. Presi. 2 En dho. boletin numero ciento ocho se vio  
pueblo municipal 2  
8 una Real orden aclaratoria sobre presu  
puestos municipales; y la ciudad acordó: que  
pase ala Comision p. a. q. tenga presente  
lo q. le previene.

Boln to 8. Ley 2 En el mismo boletin numero ciento ocho  
p. a. q. no sean 2  
2 nombrados Dip. 2 se vio la ley p. a. q. no puedan ser nom  
brados ni propuestos Senadores los capi  
taney Grates 2  
8 taney Grates y demas q. se expresan; y  
la ciudad acordó: quedar enterada, y q.

